



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

1

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### SESIÓN ORDINARIA MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO

#### ACTA RESUMIDA 057

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, el día Martes 25 de Marzo del año 2008, en la Sala de Sesiones de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, en la Presidencia del señor licenciado Pedro Morales Morocho, se instala la sesión ordinaria siendo las 09h30 minutos.

#### I

En la Secretaría Relatora, actúa el Doctor Xavier Aguilar Viteri, Secretario Relator de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo.-----

#### II

Concurren a la sesión las y los siguientes Asambleístas:

- 1.- Galo Borja Pérez, 09h00
- 2.- Pablo Lucio-Paredes, 09h00
- 3.- Pedro Morales Morocho (Presidente), 09h00
- 4.- Germánico Pinto Troya, 09h28
- 5.- Martha Roldós Bucarám, 09H26
- 6.- Beatriz Tola Bermeo, 09h32
- 7.- Ricardo Zambrano Arteaga, 09H00
- 8.- María Isabel Segovia, 09h00
- 9.- Norman Wray Reyes, 09h46
- 10.- Jorge Julián García, comparece su alterno, Roberto Ponce 09h18
- 11.- Gilmar Gutiérrez Borbúa, 09h16
- 12.- Jaime Ruiz Nicolalde, 09H26
- 13.- Alberto Acosta Espinosa

Se deja constancia en esta acta que el señor Asambleísta economista Alberto Acosta Espinosa, no podrá estar presente en esta sesión por cumplir las funciones de Presidente de la Asamblea Constituyente.-----

#### III

Por petición expresa del señor Asambleísta economista Pablo Lucio-Paredes, se deja constancia de la puntualidad de las y los siguientes Asambleístas: Pedro Morales Morocho, Galo Borja Pérez, María Isabel Segovia, Ricardo





ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

2

Zambrano Arteaga, los mismos se encuentran presentes a la hora indicada de acuerdo a la convocatoria prevista el día anterior.-----

#### IV

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que por intermedio de Secretaria se constate el quórum reglamentario y requerido para la instalación de la sesión prevista para el día de hoy e inmediatamente solicita se de lectura al Orden del Día, los puntos a tratarse son los siguientes: **1.** Análisis, debate y discusión de textos constitucionales sobre Principios Fundamentales del Capítulo de Desarrollo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concede la palabra al Asambleísta Germánico Pinto Troya, a fin de que haga la introducción en relación a lo trabajado sobre el punto del orden del día a tratarse, toma la palabra el mencionado asambleísta y antes de dar paso a la exposición solicitada, manifiesta que como miembro integrante de la subcomisión de educación propone a la Mesa, que el evento sobre educación superior, ciencia y tecnología se lo haga el día Lunes 31 de Marzo de 2008 a las 15h00, la Mesa aprueba lo mocionado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concede la palabra al Asambleísta Pablo Lucio-Paredes, quién manifiesta que sería importante revisar la sistematización enviada por la economista Msc Dania Quiroga, asesora, delegada de la Procuraduría General del Estado, referente al programa de sistematización que viene desarrollando, por lo que sugiere a las y los señores Asambleístas revisar la documentación enviada a sus correos correspondientes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concede la palabra al Asambleísta Jaime Ruíz Nicolalde, quien manifiesta, que los aportes realizados por la sistematizadora son importantes, ya que estos nos sirven como guía de continuación del debate de los temas pendientes, por lo que sugiere a la Mesa que la Msc. Economista Dania Quiroga prosiga con esas funciones asignadas, la Mesa acoge el petitorio.

Posteriormente como punto de información el Asambleísta Jaime Ruíz Nicolalde indica a las y los señores Asambleístas que el día de mañana comparece el señor Ministro del Deporte, doctor Raúl Carrión, la hora esta sujeta a confirmación entre las 07h00, 07h30 u 08h00, no podrá ser más tarde ya que se encuentra prevista la convocatoria a sesión plenaria, del mismo modo manifiesta que el día Viernes a las 09h00, vendrían los actores del deporte, entre otros la Federación Nacional del Deporte FEDENADOR, Instituto del Deporte de las Fuerzas Armadas, La Federación de Ligas Barriales, por lo que solicita la comparecencia de las señores Asambleístas a fin de que se pueda escuchar este tema importante.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concede la palabra nuevamente al Asambleísta Germánico Pinto Troya, quién solicita se curse la respectiva información al



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR

señor economista Pedro Montalvo, Subsecretario de Investigación e Información de la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES, a fin de que asista como expositor al foro interno previsto para el día Lunes 31 de Marzo de 2008 a las 15h00, en referencia a educación superior.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concede nuevamente la palabra al Asambleísta Pablo Lucio-Paredes, quien indica en este punto que el expositor Carlos Montúfar, no podrá asistir al evento denominado foro interno sobre educación superior, previsto para el día Lunes 31 de Marzo de 2008 a las 15h00.

Una vez agotado estos puntos el señor Presidente, solicita a las y los señores Asambleístas tratar el orden del día previsto para hoy, así lo decide la Mesa y pide la palabra el Asambleísta Norman Wray Reyes, del mismo modo el Asambleísta Pablo Lucio-Paredes entrega al señor secretario relator sus aportes a fin de que estos insumos puedan ser entregados a los demás Asambleístas y que se pueda evaluar su contenido, la Mesa Constituyente por unanimidad decide concederse un receso de veinte minutos a fin de leer los textos trabajados.-----

V

Siendo las 11h20 minutos empieza el debate sobre la visión de desarrollo, se concede la palabra a Norman Wray Reyes, quién manifiesta que ha revisado con mucha tención los aportes presentados por Pablo Lucio-Paredes, a su vez manifiesta que debe existir una mayor precisión entre los términos valores y esfuerzos; Pablo Lucio-Paredes, inmediatamente explica sobre estos términos y que no solamente se debe tomar en consideración estas palabras hay que tomar en cuenta las diversas identidades colectivas e individuales, responsabilidades y riegos en un marco de actitud positiva ante el cambio y de responsabilidad demográfica e intergeneracional; Germánico Pinto Troya, va más allá de la conceptualización de estas palabras ya que las mismas se encuentran implícitas dentro de los propios textos; María Isabel Segovia, recalca sobre los valores y manifiesta que son todas las características que una persona posee, pero que hablar en el Ecuador de esta palabra es muy difícil, ya que vivimos en una sociedad con problemas de comunicación; Pedro Morales, manifiesta que los valores son inherentes propios a una persona del ser humano, que debe reconocerse la plurinacionalidad para que en el País pueda hablarse de valores, el reconocimiento de esto provocaría el reconocimiento de valores ancestrales; Pablo Lucio-Paredes, esta de acuerdo con el comentario de Martha, considera un tema importante, desde el punto de vista liberal no tiene nada en contra de el reconocimiento de la plurinacional, no conoce suficientemente el tema para poder tratar; Roberto Ponce, alterno de Julian García, manifiesta que antes de topar el tema de la plurinacionalidad en el Plenario apoya la moción planteada por Pablo Lucio-Paredes hacer una reunión con expertos; Martha Roldós defiende la parte demográfica y dentro de las responsabilidades del estado hay que considerar cosas que el Estado hace por ejemplo la regulación de flujos migratorios, pone como ejemplo el caso de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

4

Galápagos ; Norman Wray, cree que hay unos temas de los valores y esfuerzos no ve mayoritariamente incluir estas palabras, en el escenario hay una escala de valores, en base al esfuerzo, libertades y oportunidades necesitan necesariamente un esfuerzo, cree que debe haber una discusión más profunda sobre el tema de oportunidades, tiene la impresión y hay que justificar que en el proceso la visión del desarrollo debe ser más amplia necesariamente lograr una sociedad más justa; Beatriz Tola, sobre el texto, plantea algunas cosas, entre otras el tema de valores sujetos a puntos de vista de juzgar las cosas, el texto más adelante establece los principios del desarrollo y que se podría tratar estos temas ahí; cree que todos los seres humanos hacen esfuerzos permanentes y por lo tanto hay que garantizar las potencialidades y capacidades de los seres humanos por parte del Estado; Pablo Lucio-Paredes, hace dos acotaciones expresión-oportunidades, vía de reflexión a los comentarios de Norman Wray, acceso a las personas que todas gocen de los mismos medios materiales, sociales y culturales, o todos acceden a un mínimo de ello; Pedro Morales sugiere avanzar en un censo preliminar, Beatriz Tola, propone una mecánica, sugiere pedir al colectivo de asesores que ha venido trabajando en la recolección de insumos para la elaboración del primer capítulo, que con lo aportado se podría hacer un texto definitivo y someterlo a un último debate y votación; Pablo Lucio-Paredes, solo pide que no nos obsesionemos con el apuro de temas, textos; a las ideas hay que trabajarlas de mejor manera; si se respeta las fechas previstas hay tiempo para hacer esto y procesarlo de mejor manera.-----

## VI

Siendo las 13h18 minutos, la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo entra en un receso hasta las 15h00.-----

## VII

Siendo las 15h30 se da reinicio a la sesión para continuar con el debate de principios de desarrollo, en general sobre la visión de desarrollo; a la misma se encuentran presentes las y los asambleístas Pablo Lucio-Paredes, Germánico Pinto Troya, María Isabel Segovia, Martha Roldós Bucaram, Beatriz Tola Bermeo, Pedro Morales Morocho, quién preside, Galo Borja Pérez y su alterno Roberto Córdova, Roberto Ponce, alterno de Julian García, Jaime Ruíz Nicolalde y Ricardo Zambrano Arteaga.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicita a las y los señores asambleístas avanzar e ir concensuando sobre el texto que sea la base sobre la visión de desarrollo, Pablo Lucio-Paredes, hace dos observaciones más que comentarios, si alguien puede aportar ideas de lo aportado por Norman sobre la frase, las mismas oportunidades, solo tiene que ver con potencialidades o eventualidades, Germánico Pinto, toma la palabra y habla sobre los problemas de descentralización esta de acuerdo pero hay que incluir en otro texto para que este sea objeto de discusión constitucional; Martha Roldós, un comentario y



una pregunta a Germánico, referente a la descentralización y el poder donde lo podemos incluir, contesta Germánico que dentro de principios generales de la visión de desarrollo sería abundar innecesariamente, que se podría repensar e incluirlo en el artículo referente a los objetivos de desarrollo; Beatriz Tola Bermeo, cree que es necesario insistir en la descentralización, al siguiente acápite referente a régimen de desarrollo hay que mantener los límites ecosistémicos; Germánico Pinto, para clarificar este tema se lo puede añadir a lo de los medios materiales literal c) adicionalmente al acceso de los medios materiales, se tenga acceso a los medios políticos necesarios para controlar colectivamente las decisiones que afecten el destino común, comunidades y pueblos, ahí se habla de descentralización del poder a fin de que las comunidades y pueblos puedan controlar esas decisiones.-----

### VIII

La Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, solicita se proyecte el articulado en discusión y piden que sea Malki Sáenz, asesor de Norman Wray, el que tome la palabra, quien a su vez recalca que los cambios y modificaciones se encuentran resaltados en texto con letra indicativa roja.

Se debate sobre el segundo párrafo referente al buen vivir, se pone énfasis en el literal a) relacionada a la palabra esfuerzos y en el literal b) relacionado a las funciones de los ecosistemas, del debate participa Martha Roldós y Pablo Lucio-Paredes, da su punto de vista Malki Sáenz, asesor de Norman Wray, habla sobre la alteración de los ecosistemas de los impactos ambientales, Beatriz Tola Bermeo, solicita se reconsidere tres puntos el primero el tema de valores se mantendría imaginarios colectivos e imaginarios, en relación a la palabra esfuerzos, ya que no todas las personas por su condición pueden alcanzar a hacer esfuerzos ya que uno de los principales impedimentos es la pobreza, Pablo Lucio-Paredes, cree que lo planteado por Martha Roldós y Ricardo Zambrano, son perfectamente válidas, los sistemas son perfectamente dinámicos, insiste valoran y eligen libremente no se refiere a las personas, son las diversas identidades de la colectividad, es un tema no individual, si no colectivo, Galo Borja Pérez, manifiesta que no hay que ser radicales, hay que dar apertura con el uso de los recursos, siempre preservando el medio ambiente; Norman Wray Reyes, lo que se plantea es que se establezca con claridad del uso de la minería, preserve el ecosistema en el tiempo, había que establecer una relación de estado, sociedad, naturaleza y mercado este fue el planteamiento inicial, Martha Roldós, dice mantener más firmeza en la elaboración de textos constitucionales ya creados; Germánico Pinto Troya, una reflexión más profunda, no es ecologista en el sentido de haber estudiado ecología, considera que no es posible entender al ser humano fuera en términos generales del universo y en particulares de la naturaleza, de la capa de vida orgánica que existe sobre la superficie de la tierra, no se puede concebir como ser humano exterior a eso, considera que hay que empezar desde ahí, cuando se habla de ecosistemas no estamos hablando de nada que excluya al ser humano si no que lo incluya, quisiera cuando se refieren a las



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

6

actividades humanas, entendamos que son parte de ese ecosistema, porque somos parte de la naturaleza, el problema es que algunas actividades que hacemos, producen hechos externos actuando como depredadores del ecosistema, si se conserva el ámbito global nuestro y los diferentes espacios de la naturaleza y biodiversidades estamos cumpliendo con lo añadido en el literal b) del texto expuesto, en esos términos dice que las actividades humanas deben ser entendidas en el ámbito descrito en el texto literal b) y que estas no se contraponen con el ámbito de los recursos naturales; Galo Borja Pérez, agrega y esta de acuerdo con Germánico, que hay que ver el pasado, presente y futuro, que hay que pensar en una etapa de transición a fin de cambiar nuestras maneras de pensar, no hay como en estos momentos dar un cambio radical; Jaime Ruíz Nicolalde, dice que hay condiciones subjetivas y objetivas en los procesos en transformación, estamos viviendo un proceso de transformación en donde podemos abordar la realidad en la cual vivimos, hemos vivido un sistema económico actual que no respeta la naturaleza, que contamina, que solo piensa en la rentabilidad que no mide luego el diluvio de los desastres naturales, ese el sistema capitalista, dice que hay que dejar atrás este sistema, pero que todo esto implica un nuevo proceso, principio de titularidad de los derechos, hay que analizar la pertinencia de los textos, esta en desacuerdo con el modelo extractivista, sin embargo dice que hay una realidad objetiva, que hay que abordarla, porque podemos caer en el sesgo del riesgo constitucional, estamos abocados a una nueva constitución en un proceso de verdadera transformación poniendo puntos de debate y de reflexión contribuyendo ideas para que vayan al pleno y se mantenga concordancia y coherencia, Pedro Morales, como Presidente indica que si estos textos van encaminados a la visión de desarrollo y si este texto recoge la visión de los principios que se esta exponiendo en esta Mesa, si se considera ese texto de base para poder ir consensuando? Roberto Córdova, alterno de Galo Borja Pérez, solicita que el texto que como esta resaltado en el literal b) afectaría a los mineros de la provincia del oro que con esta actividad viven más de cien mil personas, si solicita que exista un cambio en la redacción ya que impediría de la importantísima actividad. Germánico Pinto, habla sobre la consecución del buen vivir, intentar, conseguir y llegar al buen vivir; Jaime Ruíz, el concepto de buen vivir interpone un concepto de interrelaciones; Ricardo Zambrano, antes de alcanzar el buen vivir no se puede hablar de suposiciones, debemos entender que es el buen vivir, en relación al literal b) indica que es muy relativo la norma constitucional que de mejor manera hay que conjugar en mejor sentido los términos; Norman Wray hay que dar una respuesta con visión a futuro, hay que definir hacia donde vamos, hay que tener esa lectura de poner las cosas en claro ya que eso marca la diferencia, con la posibilidad cierta de alcanzar esas circunstancias, las mismas incluso históricas, la construcción de la constitución te permite romper ciertos paradigmas, del planteamiento de que otro mundo es posible, se siente personalmente muy disgustado cree que debe ser más radical lo planteando más el reto de una sociedad más integrada, también reconoce para alcanzar el marco de acceso real a oportunidades de desarrollo hay que establecer esta contradicción siempre compleja de mejorar la calidad de vida de la gente, considera que deberíamos dejar un momento

\*



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

7

este texto para ir a reflexionar; Pedro Morales, habla sobre la visión que es buscar el buen vivir, eso potencia las capacidades y potencialidades del ser humano de sus actividades que puede realizar para la consecución de ese objetivo; Pablo Lucio-Paredes concuerda con Norman, el primero en el punto a) la elección libre, b) de las funciones de los ecosistemas y c) de las oportunidades y del acceso, hay que volver luego de haber avanzado en los siguientes puntos a fin de refrescar y volver a la discusión de esto; Jaime Ruíz, dice que la norma constitucional debe ser absolutamente clara, por lo que cree en abundar en argumentos sobre estos puntos, cuatro o cinco temas importantes en donde se debe establecer correlaciones de fuerzas, las actividades humanas, todas generan impactos, lo interesante en este proceso es de reducir al mínimo estos impactos, el modelo de desarrollo tiene relación sobre la estrategia el modelo de acumulación que va a quedar definido de relacionamiento de las actividades productivas. Pedro Morales, indica que hay personas que nos sentamos identificados sobre este texto y otros no, para poder avanzar cree conveniente en recoger criterios sobre el tema abordado.

La Mesa Constituyente decide en continuar y avanzar con los otros principios generales en relación a Régimen de Desarrollo.-----

## IX

Se levanta la sesión siendo las 19h08 minutos, recordándoles a las y los señores Asambleístas que por información de Jaime Ruíz, se suspende el foro previsto para el día de mañana con el Ministro del Deporte, doctor Raúl Carrión, se solicita puntualidad para la sesión Plenaria convocada para el día de mañana.

Asambleísta Licenciado Pedro Morales Morocho  
**PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE  
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

Doctor Xavier Aguilar Viteri  
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE  
RÉGIMEN DE DESARROLLO**